

Medicina

(Antiguamente, Revista Médica de Bogotá)

Órgano Informativo de la Academia Nacional de Medicina

(Fundada el 3 de Enero de 1873. Reconocida por la Ley 71 de 1890
con el carácter de órgano consultivo del Gobierno Nacional)

Número 30
Julio 1992

Academia Nacional de Medicina

Calle 60A No. 5-29 - Teléfonos 249 31 22 - 212 03 71 - Apartado Aéreo 23224
Santafé de Bogotá - Colombia

Junta Directiva

Presidente	Juan Jacobo Muñoz Delgado
Vicepresidente	Alberto Albornoza Plata
Secretario Perpetuo	César Augusto Pantoja
Secretario	Mario Camacho Pinto
Tesorero	Carlos de Vivero Amador

Consejo Editorial

Académicos:	
Mario Camacho Pinto (Coordinador)	
César Augusto Pantoja	Héctor Pedraza M.
Fernando Serpa Flórez	Alberto Albornoza Plata
Alvaro López Pardo	Juan Mendoza Vega

**La publicación y distribución de esta Revista,
está patrocinada por Laboratorios "Italmex"**

Preparación editorial:
Communicatus Ltda.

Impreso por:
Editorial Presencia Ltda.

Editorial

Palabras para tomar posesión de la Presidencia de la Academia Nacional de Medicina

Académico Juan Jacobo Muñoz D.

Debo confesar que nunca pensé alcanzar el altísimo honor de la Presidencia de la Academia Nacional de Medicina. Estaba por encima de mis capacidades y solo la generosa disposición de ustedes pudo concederme esta distinción, ajena a mis deseos.

Por ello, debo dar mis rendidas gracias, manifestar el inmenso reconocimiento que me embarga y considerar que se me han impuesto obligaciones y deberes permanentes de servicio y de gratitud con la Academia y con Colombia.

Esta Institución y nuestra Patria tienen compromisos mutuos incancelables. Fue creada en 1890 por la Ley 71 y nació con los más nobles objetivos. En su creación se buscaba impulsar el progreso de la salud, para que esta Institución sea "una activa interventora en la presentación y discusión de los problemas públicos en los campos de la salud y de la educación médica y sea su obligación legal cooperar en la pronta y adecuada solución de ellos".

Los miembros de la Academia, bien escogidos entre lo mejor de Colombia, de la mayor altura intelectual y moral, serán siempre la guía de la salud de la República.

Dentro de este ámbito, creado por las altísimas virtudes patrióticas de los fundadores, la Academia tiene que ser el órgano estimulante de las labores sanitarias, tiene que dar su opinión libre y justa en ellas, tiene que orientar las políticas de salud y educación médica, sin ninguna motivación distinta a los dictados de su propia conciencia en relación con el pueblo y con la Patria.

Llegamos al fin de este siglo dentro de una severa confusión moral y en un pavoroso caos institucional. Trataremos de analizar someramente la parte que nos compete en la profesión médica.

En primer lugar, venimos de aprobar una Constitución cuyas luces de Ley fundamental, nos iluminarán por muchos años. Las autorizadas opiniones de la Academia, que por diversos caminos llegaron a la Constituyente, no fueron tenidas en cuenta. No hay en esta ley un espíritu superior que contemple la situación social de Colombia. Está, eso sí, llena de ofertas demagógicas desproporcionadas con nuestra situación económica, imposibles de cumplir. Este texto ingenuo, ignora las realidades sanitarias colombianas y no creemos que aporte en estas áreas, progreso ordenado y eficiente para nuestro pueblo.

El mínimo aprecio por la vida, bien supremo del hombre, nos ha llevado a una situación en que la primera causa de mortalidad, en la edad productiva, es el asesinato. La Academia no puede ser indiferente a las razones morales, éticas, jurídicas y psicológicas de este gravísimo hecho. No podemos resignarnos a seguir conviviendo con los hijos de Caín.

Al analizar la accidentalidad, el secuestro (incluyendo médicos prestigiosos), las heridas de todos los tipos, encontramos su enorme importancia en la mortalidad y como consecuencia, en la asistencia hospitalaria cotidiana.

De allí que la Academia, deba tomar cartas en temas como la justicia, que aparentemente no son de su resorte. La desaparición de la moral jurídica, la lenidad de la justicia, nos competen a tal punto, que estamos en la obligación de clamar por ellas, como medio para defender la vida y la salud de los colombianos.

La moral ha perdido sus caminos anchos. Se utiliza el nombre de Dios para justificar el crimen. Se apela a Su bondad infinita para conversar con nuestros depredadores. Se dice que El tiene interés en comprender y perdonar el crimen.

La moral universal tiene principios que no pueden ser tergiversados. No matar es norma inamovible de las relaciones humanas desde el alba de la civilización. El secuestro, las heridas personales, el robo, no tienen justificación alguna. Un sistema de justicia tolerante como el nuestro, rompe la armonía de cualquier conjunto humano y lo destruye.

Estos procedimientos permisivos han invadido todas nuestras instituciones. Los tres poderes del Gobierno actúan imbuídos por falsas filosofías, que nunca nos podrán llevar al orden, a la justicia y a la libertad. Las corporaciones públicas funcionan en longitudes de onda diferentes de las que tienen las necesidades populares.

Para darle salud a nuestro pueblo la Academia debe mostrarle el camino al Gobierno. No corresponde la situación lamentable de salud pública colombiana con la época en que vivimos o con el estado de desarrollo de nuestro país.

La dirección de problemas de salud, que atañen directamente a las necesidades de nuestro pueblo, que están íntimamente vinculados al desarrollo general de la nación, que son parte fundamental del bienestar general, no es adecuada. La Academia vive extrañada que en los últimos seis años, no hayan sido utilizadas las capacidades de los médicos sanitarios para el Ministerio de Salud.

El presupuesto general de salud ha descendido a cifras que muestran la poca comprensión que tienen las clases dirigentes por estos problemas. El conocimiento de la salud misma en el alto gobierno, en Planeación Nacional, en las oficinas de asuntos sociales, nos muestra el desinterés por este básico problema.

La Medicina Preventiva es la forma fundamental de acción, especialmente en los países pobres. Control del medio ambiente, suministro de aguas potables, alcantarillados y letrinaje, nutrición, son algunos de los puntos de preocupación preventiva en que además del gobierno debe intervenir la comunidad. No podemos continuar indiferentes ante los hechos gravísimos que vienen sucediendo a este respecto. Por más de 30 años, el cuerpo médico ha venido repitiendo, incansablemente, ante los candidatos presidenciales la prioridad de estos problemas sin lograr convencer a las clases políticas.

Tenemos que crear un gran organismo nacional de salud pública preventiva, para el estudio de los problemas sanitarios y todas las realidades de nuestra salud pública. Podrían estar orientados por nuestras Academias departamentales o por Juntas nombradas ad-hoc en los otros departamentos, para promover la investigación y la solución de estos problemas y llevar su denuncia a todas las organizaciones corporativas. Tenemos que encontrar soluciones simples para nuestros problemas elementales y ellas deben salir de los cerebros de nuestros académicos y de esta corporación.

Hemos visto aparecer nuevas modalidades patológicas o brotes de otras ya conocidas. Posiblemente veamos otras formas en el futuro. Cuantos daños hacen en nuestro continente el cólera y el SIDA. Pero debemos recordar que las viejas endemias, que ya deberían estar erradicadas, siguen segando cada año miles de vidas, a pesar de que disponemos de los medios para eliminarlas.

El pueblo colombiano no está en condiciones de asumir los costos hospitalarios vigentes. Recientemente el Ministerio de Salud, mostraba que solo un 5% de la población colombiana podía demandar servicios asistenciales privados. El resto de la población, no puede acercarse a ellos. El cuadro de las gentes pobres pidiendo servicios en los hospitales, sin obtenerlos, se ha vuelto de diaria ocurrencia.

Creemos que se debe financiar debidamente el sistema hospitalario para atender a las clases necesitadas. No existe el despilfarro de que se ha acusado, para tener un motivo de no dar un presupuesto correcto a estas instituciones.

Por otra parte, el Sistema de Seguridad Social, que después de 50 años talvez llega a atender el 15% de la población, ha hecho un esfuerzo laudable por corregir sus males tradicionales. Se debe, sí, buscar la armonía financiera de este sistema de seguros con los otros frentes de la salud, lo cual impone una reestructuración general.

Las entidades de gobierno tienen que velar por mejorar la situación del médico. Después de una vida de sacrificios, mal remunerados, quedan sometidos a pensiones que no permiten conservar un nivel de vida acorde con su esfuerzo vital, su estudio y sus capacidades intelectuales.

Las Facultades de Medicina del país, más de 20, lanzan semestralmente profesionales sin posibilidad de entrenamiento o empleo. Las necesidades del país son inmensas y los médicos frustrados no pueden ayudar a solucionarlas. No hay financiación y hemos creado el más costoso programa de ayuda médica a otros países, obligándolos a emigrar de su propia patria.

Miles de médicos colombianos trabajan en el exterior. Ellos estudiaron en Colombia y muchos desean ayudar a su patria. Debemos estudiar la manera de vincularlos al desarrollo de la medicina nacional.

Muchos temas de salud o educación médica, algunos de los cuales nombramos superficialmente, serán motivo del trabajo de los académicos. Es la misión que le manda la Ley a la Academia, como organismo consultor y asesor del Gobierno.

Es posible que no se actúe de acuerdo con nuestras recomendaciones. Lograremos resultados positivos si logramos difundir la salud pública, si convencemos a la opinión y si los representantes de elección llegan al convencimiento que los votos del pueblo están condicionados al bienestar de los asociados. Esta labor educativa tomará tiempo y deberemos ser pacientes, vigilantes y persistentes en su logro.

El Sistema Educativo debe estar orientado al bienestar de la comunidad como su más destacado objetivo. El pueblo tiene que conocer lo relacionado con la salud, con la higiene, con la nutrición. Una simple cátedra de Comportamiento y Salud, en los estudios secundarios, que tuvo tantos opositores, no es suficiente para ilustrar a los estudiantes en los aspectos fundamentales de su vida.

La Academia tiene que ser el órgano de difusión de los nuevos conocimientos médicos, que crecen en forma vertiginosa. Para ello debemos buscar los contactos con las fuentes nacionales y extranjeras y crear por medio de publicaciones literarias periódicas y de conferencias vivas los métodos dinámicos de divulgación y estímulo. Tenemos que orientar nuestras antenas permanentemente hacia el progreso de la ciencia.

En los campos económicos y administrativos de la Academia la labor por realizar es muy grande. Pasamos por épocas muy difíciles. En actitud insólita, el Ministerio de Educación acaba de exigir la devolución de algunos de los dineros recibidos. Tendremos dificultades para obtener las partidas aprobadas. ¿Cuánto dieran las Academias por recibir el trato de los Concejos Municipales! ¿Acaso no merecemos, por lo menos, el mismo respeto?

Vale la pena destacar el esfuerzo realizado por las dos Juntas Directivas anteriores de la Academia. La primera, bajo la dirección del doctor Jorge Cavelier Gaviria, compró e inició la adecuación de la magnífica casa, que fuera del doctor Francisco Javier Cajiao, uno de los precursores de la industria farmacéutica. La Junta Directiva presidida por el doctor Efraim Otero Ruiz, ha impulsado la preparación de la nueva sede, consiguiendo con la colaboración del Secretario Perpetuo, Profesor César Augusto Pantoja y los demás miembros de la Junta, importantes ayudas del Banco de la República y de la Alcaldía de Bogotá.

Uno de nuestros expresidentes, el doctor Pablo Gómez Martínez, ha trabajado en la idea del Instituto de Investigaciones de la Academia, que ha tenido una justa acogida. Ya se va abriendo camino la importancia que tiene la investigación en el desarrollo. Todos estamos en la obligación de dar nuestra colaboración a estas iniciativas.

La Academia de Medicina ha contribuido a mejorar la salud pública colombiana, a lo largo de toda su historia. La creación del Ministerio de Salud, las campañas de la fiebre amarilla, de la viruela, del paludismo, del pian y otras enfermedades, la prohibición de la chicha y de la venta de hojas de coca, la lucha por mejorar la nutrición, la integración hospitalaria, y tantas otras, han contado con nuestra colaboración incansable. ¿Cómo dejar de recordar a tantos académicos que dedicaron su vida al servicio de Colombia?

Los gobiernos deben rendir homenaje de respeto y admiración a una institución que en más de 100 años solo ha buscado el bien de la República. Por conveniencia nacional, merece algo más que una exigua suma para su austero funcionamiento. ¿Si este es el órgano legal de asesoría y consulta porqué no lo oyen, porqué no lo estimulan, porqué no lo promueven?

Quiero agradecer muy de veras las gentiles palabras de felicitación que el Presidente saliente, doctor Otero, ha tenido para mí y para el selecto grupo de Académicos que me acompaña en esta nueva Directiva, doctores Alberto Albornoz-Plata, Mario Camacho Pinto y Carlos de Vivero Amador.

A nombre de toda la Academia y en el mío propio, debo agradecer la importante labor realizada en los dos años pasados, por el doctor Efraim Otero Ruiz, el doctor Adolfo de Francisco Zea, el doctor Alberto Hernández Saénz, el doctor Hernando Forero Caballero y el doctor Carlos de Vivero Amador, miembros de la Directiva saliente. Rendimos homenaje, también al profesor César Augusto Pantoja, figura ejemplar de la medicina nacional, trabajador infatigable en la Secretaría Perpetua de esta Institución. Para todos mi admiración profunda.

Abril 23 de 1.992